

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Hospital Universitario de Tarragona «Joan XXIII».
- Domicilio: Calle Mallafre Guasch, 4.
- Localidad: Tarragona.
- Fecha: 4 de octubre de 2002.
- Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Irán a cargo del adjudicatario. Importe máximo 3.500 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 12 de julio de 2002.

Tarragona, 16 de julio de 2002.—Guillermo Bardaji Álvarez, Director Gerente del Hospital Universitario de Tarragona «Joan XXIII».—35.515.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 18 de julio de 2002, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- Número de expediente: 2002/2287 (T-86184-MSL1-2S).

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Concesión para la construcción y explotación de la línea 1 interurbana-metro de Sevilla en el que se incluyen como prestaciones anejas la redacción del proyecto y adquisición de material móvil.
- Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.
- Plazo de ejecución: Treinta y cinco (35) años, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
- Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Trescientos cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil ochocientos ochenta y ocho euros (359.970.888 euros).

5. Garantía provisional: Siete millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos euros (7.199.400 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes.
- Domicilio: Maese Rodrigo, número 1.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- Teléfono: 955 057400.
- Telefax: 955 057465.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras, presentación de cuentas

anuales, informes de auditorías y cifras de negocios relativas al licitador en los que se justifique esta solvencia conforme se determina en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.

Solvencia técnica y profesional: Relación de medios personales, equipos técnicos y unidades técnicas, así como servicios o trabajos realizados por los licitadores en los que se justifique esta solvencia conforme se determina en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de noviembre de 2002.
- Documentación que integrará las ofertas: La indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Domicilio: Plaza de la Contratación, número 3.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- Domicilio: Plaza de la Contratación, número 3.
- Localidad: Sevilla.
- Fecha: 13 de diciembre de 2002.
- Hora: A las diez horas.

10. Otras informaciones: La sociedad concesionaria deberá adoptar la forma jurídica de sociedad anónima.

Admisión de variantes: Sí.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de julio de 2002.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de julio de 2002.—La Consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo.—35.302.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 9 de julio de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/030437. (02N88010040).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», Granada.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
- Número de expediente: 2002/030437 (02N88010040).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de ropa y vestuario.

- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 506.533,10 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 20 de mayo de 2002.
- Contratista: «Emilio Carreño, Sociedad Limitada». Lotes declarados desiertos: 7/211253 y 7/211618.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 418.493,10 euros.

Sevilla, 9 de julio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—34.609.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 9 de julio de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/025592 (8/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- Número de expediente: 2002/025592 (8/2002).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2002, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-65, de 3 de abril de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 676.724,12 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 6 de junio de 2002.
- Contratista: «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 676.724,12 euros.

Sevilla, 9 de julio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—34.615.